

RESOLUCIÓN NÚMERO 772 DE 2021  
( 22 de julio de 2021 )

“Por la cual se suspende el proceso de elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo Superior, Académico, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 7 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de Rectoría número 664 de fecha 2 de julio de 2021, se convocó y se estableció el calendario del proceso de elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo Superior, Académico, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Que actualmente la Universidad no se encuentra en normalidad académica, debido a la situación nacional que desde el mes de abril ha permeado a la mayoría de Universidades del país, razón por la cual el estamento profesoral se ha declarado en asamblea escalonada y este proceso de elección se refiere a las representaciones profesorales ante los diferentes Órganos de Dirección.

Que hasta tanto no se normalice la continuidad académica del semestre A2021, se hace necesario suspender las actividades de elección de los representantes del estamento profesoral, ante diferentes órganos colegiados.

En mérito de lo expuesto,

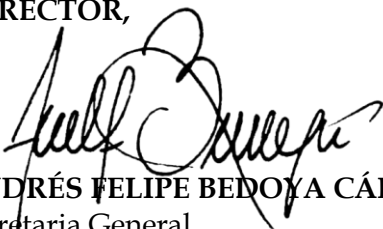
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Suspender de manera temporal e inmediata la convocatoria para el proceso de elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo Superior, Académico, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Ibagué, a los 22 días del mes de julio de 2021

**EL RECTOR,**



**ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS**  
Secretaría General



**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**



**ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA**  
Asesora Jurídica